



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

Tlalnelhuayocan, Veracruz, a **26 de mayo de 2025** con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- CONVOCATORIA -----

A los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan para que el próximo **29 de mayo** del año en curso, en punto de las **12:00** horas, en la sala de cabildo, se lleve a cabo la **TRICENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS** de cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del Día.

- I. PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FISICA Y/O MORAL, QUE SEA EL DESPACHO EXTERNO, PARA QUE REALICE LA AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, ESTALES Y FEDERALES QUE RECAUDE Y ADMINISTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----
- V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PERSONA FISICA Y/O MORAL, PARA QUE REALICE LOS SEVICIOS PROFESIONALES DERIVADOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2022-2025/2026-2029. -----
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA



ATENTAMENTE
Tlalnelhuayocan, Ver., a 26 de mayo del 2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.
Presidenta Municipal.



ACTA N° 313 BIS SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnelhuayocan, Veracruz siendo las 12:00 horas del 29 de mayo del dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **TRICENTESIMA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS DE CABILDO** del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, para el periodo constitucional 2022-2025, bajo la siguiente

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FISICA Y/O MORAL, QUE SEA EL DESPACHO EXTERNO, PARA QUE REALICE LA AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, ESTALES Y FEDERALES QUE RECAUDE Y ADMINISTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PERSONA FISICA Y/O MORAL, PARA QUE REALICE LOS SEVICIOS PROFESIONALES DERIVADOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2022-2025/2026-2029.
- CLASURA DE LA SESIÓN.



-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. --- Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único, Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturralde Sánchez (presente).



Se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.





H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

III.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el Secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - Existen tres votos a favor por lo que es **APROBADO por UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día.

IV.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL, QUE SEA EL DESPACHO EXTERNO, PARA QUE REALICE LA AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES QUE RECAUDE Y ADMINISTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de este Municipio informa a los miembros de este H. Cabildo la necesidad de contratar y en su caso habilitar ante el ORFIS a la(s) persona(s) física(s) y/o moral(es), especializados en los trabajos de auditoría financiera y presupuestal, a los recursos federales, estatales y municipales, que la presente administración municipal recaude y administre, del ejercicio fiscal 2025.

Lo anterior con la finalidad de ir corrigiendo y/o subsanando en tiempo y forma las observaciones que nos sean notificadas por la(s) persona(s) física(s) y/o moral(es), especializados en los trabajos de auditoría financiera y presupuestal y cumplir con las leyes y lineamientos que rigen tanto en el ámbito federal como



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SACRATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

D.Y.S

REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SECRETARÍA
CAMBIOS AL AUTO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

estatal, los entes fiscalizadores al respecto del origen y aplicación de los recursos.

Así mismo hago mención que; de acuerdo al proceso de licitación número: LS/007/AUDIFIN/FORTA/2025, denominado: Pago de Auditoria (Financiera) para el ejercicio fiscal 2025, se determinó, mediante el acta de fallo y notificación, de fecha: 21 de abril de 2025, que el licitante ganador, es la siguiente:

PARA LA AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL:

NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
C.P.C. MARICELA CHUN CANELA	C.P.C. MARICELA CHUNG CANELA



La finalidad de contratar a la persona física anteriormente descrita, la cual está especializada en los trabajos de auditoría financiera y presupuestal, es para obtener en el ejercicio fiscal 2025, los mismos resultados que se han obtenido en la dictaminación de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 que fue: **EL NO TENER OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL.**

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los miembros de este H. Cabildo, realicen la revisión, análisis y discusión de la propuesta que se presenta para la contratación de la persona física especializada en los trabajos de auditoría financiera y presupuestal, para el ejercicio fiscal 2025.



REGIDURÍA

Por lo anteriormente mencionado la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de este Municipio, solicita al C. Lic. Samuel Antonio Lendechy Arellano, en su carácter de Secretario de este H. Ayuntamiento, realizar la votación correspondiente al respecto de la propuesta antes mencionada.



SECRETARÍA DE HACIENDA



PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

En uso de la voz el Lic. Samuel Antonio Lendechy Arellano, en su carácter de Secretario de este H. Ayuntamiento solicita de la manera más atenta a los miembros de este H. Cabildo que: quienes estén a favor de la aprobación del punto número IV del orden del día favor de hacerlo de la manera tradicional que es, levantando su mano derecha, a lo cual arroja como resultado:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso	A favor
Ing. Félix Hernández Hernández	En contra
C. Delfina Yturralde Sánchez	A Favor



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA

ACUERDO. -----

PRIMERO. - EL H. CABILDO DE TLALNELHUAYOCAN APRUEBA POR MAYORÍA, LA CONTRATACIÓN DE LA PERSONA FISICAL ESPECIALIZADA EN LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, DE LOS RECUSOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER., RECAUDE Y ADMINISTRE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SEGUNDO. - LA PERSONA FÍSICA, QUE EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA ES LA SIGUIENTE:

PARA LA AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
C.P.C. MARICELA CHUNG CANELA	C.P.C. MARICELA CHUNG CANELA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL DIFUSO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

REGIDURÍA

V.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL.



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

PARA QUE REALICE LOS SEVICIOS PROFESIONALES DERIVADOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PERÍODO 2022-2025/2026-2029.

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de este Municipio informa a los miembros de este H. Cabildo la importancia y necesidad de contratar a una persona física y/o moral especializada en los temas de capacitación al respecto del proceso de entrega – recepción de la presente administración municipal.

Lo anterior con la finalidad de que se nos valla guiando, revisando y cumpliendo en tiempo y forma con lo que indica la guía para el proceso de la entrega - recepción municipal, así como sus formatos y documentación correspondiente, para evitar mal llenado de los formatos y/o documentación al respecto por cada una de las áreas de este H. Ayuntamiento.

Para lo anteriormente expuesto, se realizó un proceso de licitación numero: LS/009/ENTREGA-RECEPCION/FORTA/2025, en el acta de fallo, de fecha 22 de mayo de 2025, el licitante ganador fue la persona moral ganadora fue la siguiente:

SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN:

NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
CONTADORES Y AUDITORES HD	C.P. VICTOR DOMINGUEZ BUSTOS.

La finalidad de contratar a la persona moral anteriormente descrita, la cual está capacitada en los trabajos de consultoría de entrega - recepción de las administraciones municipales, es para que dentro del proceso de revisión a los formatos de la entrega – recepción, de cada uno de las áreas que tiene actualmente este H. Ayuntamiento, por parte de la administración 2026 – 2029, se tengan las menores dudas, la información y documentación sea la correcta y en caso de tener observaciones, se puedan solventar de manera rápida y sin



contratiempos así como el dictamen de EN VIA DE OPINIÓN que emita la siguiente administración municipal sea lo más objetiva posible.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los miembros de este H. Cabildo, realicen la revisión, análisis y discusión de la propuesta que se presenta para la contratación de la persona moral especializada en los trabajos entrega recepción de las administraciones municipales.

Por lo anteriormente mencionado la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de este Municipio, solicita al C. Lic. Samuel Antonio Lendechy Arellano, en su carácter de Secretario de este H. Ayuntamiento, realizar la votación correspondiente al respecto de la propuesta antes mencionada.

En uso de la voz el Lic. Samuel Antonio Lendechy Arellano, en su carácter de Secretario de este H. Ayuntamiento solicita de la manera más atenta a los miembros de este H. Cabildo que: quienes estén a favor de la aprobación del punto número V del orden del día favor de hacerlo de la manera tradicional que es, levantando su mano derecha, a lo cual arroja como resultado:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso	A favor
Ing. Félix Hernández Hernández	En contra
C. Delfina Yturralde Sánchez	A Favor

ACUERDO. -----

PRIMERO. – EL H. CABILDO DE TLALNELHUAYOCAN APRUEBA POR MAYORÍA, LA CONTRATACIÓN DE LA PERSONA MORAL ESPECIALIZADA EN LOS TRABAJOS DE ENTREGA – RECEPCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2022 – 2025. -----

SEGUNDO. - LA PERSONA MORAL, QUE EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA ES LA SIGUIENTE:

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA



SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA DE ENTREGA - RECEPCION:

NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
CONTADORES Y AUDITORES HD	C.P. VICTOR DOMINGUEZ BUSTOS.

ASI MISMO EL H. CABILDO SOLICITA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS DE ENTREGA - RECEPCION, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LA GUIA DE AL RESPECTO, EMITIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO Y EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE LAS LEYES CORRESPONDIENTES. -----



VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más que tratar, Presidenta podrá proceder a la clausura.

Presidenta: siendo las 13:35 horas del día 29 de mayo del dos mil veinticinco, en la sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, doy por clausurada la TRICENTESIMA DECIMA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS DE CABILDO.



Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso
Presidenta Municipal.



Ing. Félix Hernández Hernández
Síndico único Municipal.





H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



Delfina V.S.

C. Delfina Yturralde Sánchez
Regidora Única.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.



Lic. Samuel Antonio Lendechy Arellano
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 313-BIS de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2025 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 29 de mayo de 2025.